

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Núm. 1083

Pídase en todas las expendedu-
rias, en el Kiosco y en el depósito
exclusivo en ésta, Plácido Gómez
y Compañía, sucesores de la viuda
de Basabes.

A reserva de darle carácter definitivo cuando se consigne cantidad necesaria en el presupuesto de gastos del próximo año, sería conveniente aumentar el personal facultativo; esto no sería difícil en razón á que según nuestras noticias hay personal que se encargaría gratuitamente de dicho servicio durante el presente ejercicio económico. A su vez es de urgente necesidad la creación de un centro de curación gratuita para los que

Hoy somos pobres, pronto compondremos

Y es que el sentimiento constituye aquí lo necesariamente común; la confesión lo necesariamente diverso. El devoto de Jagnaut y el mártir cristiano, el saquir y el cenobita, el ortodoxo y el hereje, Savonarola y Santa Teresa, el musulmán que ora en la mezquita y el cristiano que reza en el templo, tiene iguales emociones, igual piedad, los mismos arrobamientos, los mismos éxtasis. Concrete cada cual su religión en una confesión dogmática y ya no se en-

tenderán. El germen de la enemistad habrá surgido entre ellos. Cristo será un falso ídolo para el mahometano; el cristiano verá en Alláh un demonio. El bramán perseguirá de muerte al budista. El ortodoxo quemará al hereje sin remordimiento. El crimen será puesto al servicio de la causa de Dios. Cada secta considerará dividida a la humanidad entera en infieles y creyentes. Y por extraña analogía, ya no quedará a los hombres de común sino la odiosidad, la saña, el fanatismo, el furor con que se perseguirán unos a otros: sentimientos negativos que vendrán a sustituir en las almas a aquella primitiva piedad mística común a todo espíritu religioso.

¿Puede subsistir la religión sin dogmas, sin Iglesia, sin ritos, reducida al puro sentimentalismo trascendental, en que el alma aspira a una íntima unión con el principio eterno de las cosas? ¿Consistirá el progreso y el porvenir religiosos de la humanidad en ir depurando las confesiones históricas hasta reducirlas a esa expresión, la más general y comprensiva? ¿Habrá de limitarse a establecer entre las Iglesias diferentes esa convivencia ecléctica que llamamos tolerancia? Como quiera que ello sea, lo que hasta aquí la historia enseña es que el sentimiento une y los dogmas dividen. Toda declaración dogmática implica la protesta, la herejía, la excomunión, la persecución, y más ó menos, el martirio. ¿Qué nueva razón para preferir en toda religión positiva el espíritu a la letra, el fondo a la forma, la esencia íntima de piedad a las exterioridades de la devoción.

Supongamos que el clero español guiado por sus prelados, á impulsos d un sentimiento de vivísimo fervor, se propusiera un día hacer efectiva en cuanto cabe en lo humano la perfección evangélica, siendo modelo y dechado de virtudes sublimes y de abnegaciones heroicas. ¿Surgiría contra tal resolución la oposición y la protesta? ¿Habría alguien capaz de censurarla? ¿Existirían almas tan viles, espíritus tan menguados que dejaran de admirar conducta semejante y de rendir á esos hombres el tributo de veneración debido á su indiscutible grandeza y superioridad moral? ¿No es evidente que, tocando a la esencia misma del sentimiento religioso, tal consagración encontraría eco en todos los corazones y merecería la alabanza unánime de los hombres, creyentes ó incrédulos, ortodoxos ó heterodoxos, deístas ó ateos?

Si en vez de hacer esto los representantes de la religión católica, ó una buena parte de ellos, se preocupan con preferencia casi exclusiva del aspecto eterno y político del problema religioso; si ponen su capital empeño en imponer á los demás sus dogmas por ministerio de la fuerza pública; si los hay que minan, acaparan, intrigan; si dan á entender que los medios espirituales que tienen en sus manos puedan servir á veces de instrumentos para fines harto profanos, ¿es maravilla que la protesta surja, que estalle en motín y asonada con ocasión de cualquiera de esas devociones que por desusadas sirven, establecidas, de enseña y clamor de victoria para la triunfante reacción?

Se puede lamentar la consecuencia; dejar de explicársela es imposible sin notarla ceguera. En el orden de la sociedad, como en el de la Naturaleza, no sirve declamar contra los hechos que nos son adversos; hay que comprenderlos para saber evitarlos.

Lo que ahora aquí pasa en pequeño es la reproducción fidedigna del eterno fenómeno de que están atestadas las páginas de la historia. A toda intolerancia dogmática responde necesariamente una proporcionada resistencia. Toda imposición provoca naturalmente la lucha, con la inexorable fatalidad con que la acción y la reacción se corresponden en la vida. Pretender otra cosa es querer reformar las leyes del universo ó tratar de infringirlas. A los fautores de la presente reacción se les puede decir lo que decía un tiempo el hoy reaccionario Cánovas á otros entonces reaccionarios: «Id si queréis por ese camino, pero por ese camino no iréis en paz.»

Alfredo Calderón.



R. I. P.

Antonio Reigada Polo

falleció ayer á las cuatro de la tarde

Á LA EDAD DE 19 AÑOS

Su desconsolada madre, hermanos y demás familia, participan á los amigos del finado tan triste noticia y les ruegan encomienden á Dios su alma.

España y los Estados Unidos

Es muy grave el telegrama que publica el *Heraldo* refiriéndose á la actitud del Gobierno de los Estados Unidos. En él, y aludiendo á la reunión de los ministros, de que hablamos hace días, ministros que allí no necesitan, en realidad, de otra confianza que la del presidente de la República para gobernar, se dice que á la reunión asistieron todos, y que fué de duración excepcional; como que duró tres horas. No son muchas tres horas para un Consejo de ministros cuando en él se ocupan en varios asuntos dichos funcionarios. Pero es el caso que sólo de una cuestión hubieron de tratar, y esa cuestión fué la gravísima relativa al reconocimiento de la beligerancia á los separatistas cubanos.

Y coincidencia singular! Esta reunión de los ministros norteamericanos se verificaba á la misma hora en que á Mora se le entregaban los 994.000 pesos de la injusta indemnización que le ha pagado un Gobierno débil, con la aquiescencia pasiva de un pueblo incapaz de defender con más brío su derecho y su decoro.

No es extraño que el Gobierno norteamericano nos juzgue débiles y se apresure á discutir si procede ó no injuriarnos con tanta afrenta, y debatan esto los ministros de aquella nación de mercaderes, como si se tratara de examinar las cláusulas de un tratado de comercio ó unos aranceles de Aduanas.

El secretario de Estado, Mr. Olney, se opuso á la beligerancia; pero bien claro está que esta oposición no es más que condicional, y que pudiera ser, por lo mismo, transitoria. Mr. Olney, con efecto, se negó al reconocimiento de la beligerancia, por entender que aún no tenían los insurrectos la fuerza necesaria para que se les pudiera otorgar desde luego; pero, y esto es lo grave, opinó que procedía mandar á Cuba una Comisión que informara con imparcialidad y certeza sobre la verdadera situación de la isla, y que antes de proceder á su nombramiento era conveniente encargar á Mr. Taylor, ministro americano en Madrid, que consultara delicadamente al Gobierno español si éste pondría obstáculos á las funciones de la Comisión informadora.

Y por si aun esto fuera poco, hubo ministro que propuso se entendiera que los Estados Unidos, llegado el caso, deberían tomar la iniciativa de una acción común con las demás Repúblicas americanas para cuando ocurriese la oportunidad de hacer el reconocimiento de la beligerancia. Acerca de esto punto no recayó acuerdo en pró, pero tampoco en contra. De suerte que se trata de una intención aplazada.

Ya hemos dicho que el reconocimiento de esa beligerancia, en el orden de los hechos, no tendría importancia suma, porque de hecho la beligerancia existe, y buena prueba de ello es la orden reciente del ministro de Justicia norteamericano ordenando que se devuelvan las armas decomisadas á unos laborantes, que fueron absueltos por un Jurado enemigo de España, y la circunstancia de tolerarse y aplaudirse por las autoridades, reuniones públicas, manifestaciones en las calles y cuestaciones y reclutamiento de gentes en pró de los filibusteros. Todo lo cual lo consiente nuestro Gobierno con una resignación incomparable.

Pero en el orden moral, la afrenta, si se

consumaran tales propósitos, sería de una gravedad sin ejemplo, hasta el punto de que ocasionaría complicaciones de carácter internacional, en las que habría motivo para depurar responsabilidades gravísimas, aunque las circunstancias obligasen á aplazar esta depuración necesaria y severa, que no en vano la torpe política de los Gobiernos monárquicos nos ha traído á tan deplorables extremos.

Vivamos prevenidos, por si nuevas debilidades y negligencias de este Gobierno anémico nos obligasen á anticipar la hora de las responsabilidades.

CRONICA

A nuestros correligionarios

AVISO IMPORTANTE

Distinguidos y probados correligionarios de esta provincia nos escriben preguntando si se hacen con nuestro asentimiento los trabajos constitución de comités de la izquierda.

Atento siempre á nuestra significación revolucionaria y convencidos de que no es posible ninguna fecunda obra nacional sin la unión de todos los republicanos, seremos siempre los primeros en coadyuvar á toda obra encaminada á este fin y rechazamos todo cuanto suponga división de las fuerzas agrupadas.

Afortunadamente para la causa republicana en esta provincia, la cuasi totalidad de los republicanos que siguen las aspiraciones del señor González Ohermá, están unánimes en mantener la obra de unión sin inclinarse á la derecha ni á la izquierda y sin perder su significación de toda la vida.

Sirva este aviso de norma á nuestros correligionarios de la provincia para que no se dejen sorprender.

Se censura al ayuntamiento porque á diario no verifica grandes mejoras materiales en la localidad sin tener en cuenta que para ello se requiere que la corporación cuente con los ingresos necesarios. Y precisamente los que más pregonan contra la gestión de nuestros ayuntamientos son los que mayores resistencias ofrecen al pago de tributos legalmente establecidos.

Nos sugiere esta reflexión lo que ocurre con respecto al cobro de la guardería rural; cuantas actividades y energías se han empleado para que tenga efectividad dicho cobro tropiezan con la pasiva resistencia de los que cual perdurables predicadores inculcan á los deudores á que no satisfagan el importe de sus cuotas respectivas, dando ellos ejemplo de morosidad.

Nosotros creemos que el alcalde accidental señor Cucho debía manifestarse inexorable contra tan injustificada resistencia, demostrando con hechos que no es tan difícil como algunos aseguran el pago de un arbitrio votado por el ayuntamiento.

Además no es justo que mientras á unos contribuyentes se les apremie, con otros se usen tolerancias reñidas con los intereses económicos de la municipalidad.

Señor gobernador:

Se nos asegura que no han de transcurrir

muchas horas sin que usia resuelva el expediente instruido contra el ayuntamiento de Villarreal, suspendiéndolo.

No conocemos los cargos que aparecen del expediente, y por tanto no podemos aplaudir ni censurar su gestión. Haremos lo uno ó lo otro inspirándonos en un criterio de estricta justicia cuando los cargos sean conocidos; pero desde luego hemos de repetir lo que en cien ocasiones hemos dicho, que salvo en casos excepcionales y urgentísimos, consideramos práctica anti-democrática la suspensión gubernativa de los ayuntamientos. Luchan los partidos y se afanan en llevar al seno de las corporaciones populares á las personas que merecen su confianza para después ser suspendidos por la autoridad gubernativa, á la que se hace de este modo arbitra de la suerte de los pueblos.

Como no siempre es la discreción condición inherente á los que rodean á las autoridades, se citan ya de público los nombres de los que han de formar el futuro ayuntamiento de Villarreal, indicándose sin ambigüedades que van á ser sustituidos todos los concejales; y como entre ellos figuran algunos de estos, á los que no por ser nuestros correligionarios, sino por su conducta hay que calificar de dignísimos, creemos que V. S. estudiará detenidamente el expediente antes de resolverlo, distinguiendo las responsabilidades de los que por constituir mayoría han designado al alcalde y han podido ser por tanto responsables moralmente de toda la gestión municipal, de aquellos otros que por formar la minoría no solo han dejado de prestar su asentimiento á la gestión de la alcaldía, sino que han volado repetidamente contra los acuerdos de la mayoría.

Pocos días han trascurrido desde que el ministerio, confirmando la resolución del gobierno de provincia, exceptuaba de la suspensión decretada contra el ayuntamiento de Benicarló, á los que formaban la minoría del mismo, y no creemos que la filiación cosiera de la minoría de Benicarló y las ideas republicanas de la minoría de Villarreal sea motivo suficiente para establecer diferencia de ningún género.

Como hasta hoy no hemos visto en la conducta de V. S. motivos para censurarle, esperamos que estudiará con detenimiento el expediente para resolver en justicia.

Han tomado posesión de sus destinos el oficial 1.º de la administración de contribuciones y oficial 5.º de la intervención, respectivamente, don Francisco Vea Martínez y don Efraim Juan Viló.

A la temprana edad de 19 años falleció ayer, nuestro querido amigo y correligionario, Antonio Reigada Polo.

El malogrado Reigada, operario de la imprenta de EL CLAMOR hace algunos años y por sus virtudes se hizo acreedor á singular estimación de cuantos con él tratáramos. Descanse en paz el infeliz Reigada.

El *Diario* nos ha tachado de cosieros cuando sus amigos decretaban suspensiones gubernativas de concejales afectos á aquella agrupación.

No sabemos lo que pensará el *Diario* respecto á las suspensiones que ahora se anuncian; nosotros desde luego no ocultamos nuestra opinión en contra de toda suspensión gubernativa, y vea el colega como lejos de inspirar esta ó la otra tendencia á nuestra pluma se deja guiar tan solo por el amor á la justicia y la necesidad de afirmar prácticas democráticas tan en olvido puestas por los gobiernos de la restauración.

Útiles han resultado hasta ahora nuestros llamamientos á *El Regional* y *El Tradicionalista* para que expusieran lealmente lo que hubiera de cierto sobre los propósitos de inteligencia que se les atribuyen, y no acertábamos á compaginar esta conducta con la del jefe del carlismo en la provincia asegurando que no admitirá componendas con el *cosi* y las afirmaciones de *El Regional* de que no será diputado por Morella el señor Llorens hasta que hemos tenido noticia de una conferencia que por tener el carácter de reservada la confiamos en secreto á nuestros lectores.

No ha muchos días se reunieron en casa del más conspicuo de los jefes del *cosi* un distinguido periodista á quien *El Tradicionalista* conoce, un acreditado letrado correligionario del anterior con muchas relaciones personales en esta capital, y otro político no correligionario de los anteriores, y todos juntos y de común acuerdo trazaron

líneas generales de la política personal respectiva de la ayuntamiento de los creyentes, no obstante que debieran. El tiempo, nifisto la tra. Unos cuan cosieros más provinciales

Por enfermita don Francisco á formar parte permanente e rido correligionario. Afortunada nuestro querredad, inapud algunos días.

Gran prenc ga *El Regional* provincia.

A parte de le debían prece que existen e tema por nues como tendrá gional cuando Tras de algu

Ante las pri tal, comisión blico inmenso domingo la an y de la guardi todo, la atencio cornetas, la br tada compañía interpretó la ba to de las expre El acto termi habiendo resul

Nos dicen de las fiestas de Casino de Artes merosa compa butará la n the teatro que dicha local.

El mismo día en la Plaza de de los cuales, de rilleados y muer mados novillero Le deseamos muy buenas en presas.

Para evitar al bra de leyes del se en esta mater publicará en bro dictamen del Co reformando el re ficios y solares La parte dispo

1.º Se conced piarios para h incurrir en las re ción. 2.º Se clasific tos del impuesto, segunda y tercer dos en el centro ensanche ó fuera 2.º Los parqu como parte integr cantes, sin aplica tivas á los valore 4.º Podrá hac imponible en los causa de aumento de los alquileres, la vigente ley de la baja ó el aume rante un periodo consecutivos.

El domingo últi se celebró en el Instituto de segun repartición de me maestros y discipu recompensas en namente verificad Presidieron dich mos director del I inspector de prin do T. Serrano, qu sigüenté á los pre Don Antonio Sar

líneas generales comunes conforme á su criterio personal y no de acuerdo con la de sus respectivos partidos, excepción hecha del primeramente nombrado. Fué también materia de la conferencia la suspensión del ayuntamiento de Villarreal, que los reunidos creyeron conveniente para sus propósitos, no obstante afectar á correligionarios que debieran serles queridos.

El tiempo se encargará de poner de manifiesto la trascendencia de tales acuerdos.

Unos cuantos opositores menos, unos costeros más y algunas actas de diputados provinciales en perspectiva. Heo ahí todo.

Por enfermedad de nuestro querido jefe don Francisco González Cherna, ha entrado á formar parte de la Comisión provincial permanente en su sustitución, nuestro querido correligionario don Fernando Gasset.

Afortunadamente, la dolencia que aqueja á nuestro querido director, no encierra gravedad, inapidiéndole tan solo salir de casa algunos días.

Gran preocupación causa á nuestro colega *El Regional* la unión republicana de esta provincia.

A parte de que al periódico conservador le debían preocupar más los antagonismos que existen entre sus amigos políticos; no tema por nuestra salud que es muy buena, como tendrá ocasión de capacitarse *El Regional* cuando hayamos de correr mucho.

Tras de alguien.

Ante las primeras autoridades de la capital, comisión municipal del ramo y un público inmenso tuvo lugar en la mañana del domingo la anunciada revista de bomberos y de la guardia municipal, llamando, entre todo, la atención del público la banda de cornetas, la brigada de zapadores de la ciudad compañía y los números musicales que interpretó la banda municipal durante el acto de las expresadas revistas.

El acto terminó á las once de la mañana, habiendo resultado animado y vistoso.

Nos dicen de Vinaroz, que para las próximas fiestas de Todos Santos, la sociedad *Casino de Artesanos*, ha contratado una numerosa compañía de zarzuela, la cual debutará la noche del 1.º de Noviembre, en el teatro que dicha sociedad tiene en el mismo local.

El mismo día por la tarde se torearán en la Plaza de Toros seis bravos novillos, de los cuales, dos, serán capeados, banderilleados y muertos á estoque, por dos afamados novilleros valencianos.

Le deseamos á dicha sociedad que tenga muy buenas entradas, en sus nuevas empresas.

Para evitar algunos abusos que á la sombra de leyes deficientes venían cometiéndose en esta materia, el ministro de Hacienda publicará en breve, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, una orden reformando el reglamento provincial de edificios y solares.

La parte dispositiva dice así:

1.º Se concede nueva prórroga á los propietarios para hacer sus declaraciones sin incurrir en las responsabilidades de instrucción.

2.º Se clasificarán los solares, á los efectos del impuesto, como tierras de primera, segunda y tercera clase, según estén situados en el centro de las poblaciones, en el ensanche ó fuera de él.

3.º Los parques y jardines se clasificarán como parte integrante de los edificios adyacentes, sin aplicárseles las disposiciones relativas á los valores.

4.º Podrá hacerse variación del líquido imponible en los edificios arrendados por causa de aumento ó disminución del precio de los alquileres, conforme á lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos, siempre que la baja ó el aumento sean permanentes durante un período que no baje de cinco años consecutivos.

El domingo último, igual que anunciamos, se celebró en el local de la dirección del Instituto de segunda enseñanza el acto de la repartición de medallas y diplomas á los maestros y discípulos que alcanzaron dichas recompensas en el certamen escolar últimamente verificado en Valencia.

Presidieron dicha solemnidad los dignísimos director del Instituto don Pedro Aliaga é inspector de primera enseñanza don Leoncio T. Serrano, que llamaron por el orden siguiente á los premiados.

Don Antonio Sancho, maestro de párvulos

de Almazora, premiado con medalla de oro, diploma y una obra de arte consistente en seis láminas en negro de esmerado gusto artístico. (Estas láminas proceden del Museo de pinturas de Madrid.)

Don José Marco Cheza, medalla de plata dorada con diploma por haber obtenido uno de sus discípulos medalla de oro.

Doña Isabel Mayor, maestra de Villarreal, medalla de oro y diploma. (No se presentó, por lo que quedaron dichos objetos en poder del señor Serrano para entregárselos á la interesada.)

Don Luis Pérez Vilar, maestro de Bechi, medalla de plata y diploma.

Don Vicente Segarra, maestro de Vall de Uxó, medalla de oro y diploma.

Don José Montón, maestro de párvulos de Vall de Uxó, medalla de bronce y diploma.

Don Juan Bautista Nebot, maestro de Segorbe, medalla de bronce y diploma. (No se presentó y recogió dichos objetos el señor inspector.)

A continuación se presentaron los siguientes discípulos del ilustrado maestro de la escuela del Centro de esta capital don José Marco Cheza.

Agustín Gómez Molinos, medalla de oro y diploma.

Francisco Sánchez Casanova, medalla de bronce y diploma y Alejandro Sanz Martí, medalla de bronce y diploma.

Un solemne acto terminó con dos elocuentes discursos de los señores Aliaga y Serrano, excitando los maestros y niños para que continúen con la aplicación demostrada á fin de ganar en concursos de índole igual los mismos premios.

Los diplomas como obra del genial Benlliure, son una incomparable obra de arte.

Reciban nuestra felicitación entusiasta los ilustrados maestros y algunos agraciados y recíbalos con ellos también el celoso inspector de primera enseñanza de la provincia don Leoncio T. Serrano, á quien indudablemente corresponde buena parte del triunfo alcanzado por el magisterio castellanense en el certamen escolar de referencia.

Se anuncian las vacantes de recaudadores de las contribuciones territorial é industrial de las zonas de Albocacer, segunda de Segorbe y primera de Viver.

Cuanto aspiren á ocupar dichas plazas y necesiten datos les serán facilitados por la delegación de Hacienda de esta provincia.

Se ha publicado ya la real orden destinando á los regimientos los mozos del actual reemplazo.

La zona de Castellón, dará:

Al regimiento de Almansa, 62 hombres.

Al de Navarra, 183; y

Al batallón cazadores de Figueras, 292.

El día 30 del actual deberán concentrarse todos estos hombres en la capitalidad de la zona para marchar enseguida á su destino.

La secretaria del ayuntamiento de Espadilla, dotada con 625 pesetas y las plazas municipales de médico cirujano, farmacéutico, practicante y de inspector de carnes de Villahermosa, dotadas con 300, 200, 30 y 90 pesetas anuales respectivamente, están vacantes.

En las elecciones del consejero de instrucción pública votado en Barcelona por los maestros de este distrito ha resultado triunfante el ilustrado profesor de la Normal Central don Agustín Sardá en favor de cuya candidatura ha votado el compromisario del magisterio castellanense, nuestro querido amigo, don Santiago S. Soler.

Han visitado al señor vice-presidente y secretario de la comisión provincial una comisión de vecinos del Grao compuesta del médico don Manuel Sánchez, don Genaro Compañy alcalde pedáneo y otros, entregando á aquellos señores una instancia solicitando autorización para colocar en el andén de la carretera del Grao, la cafetería que ha de conducir las aguas potables á dicho caserio.

Terminados sus trabajos geodésicos en San Sebastián, ha regresado á Castellón nuestro estimado amigo el ilustrado topógrafo don Nicolás Gil.

En la última reunión celebrada por la junta provincial de instrucción pública, se acordó nombrar interinamente maestra de Vistabella á doña María Josefa Forés y sustituta de una de las escuelas de Morella, á doña Adelaida Lorente.

También se acordó despachar favorable-

mente la permuta solicitada entre la maestra de Vinaroz y la de Ceegín.

Continúan muy animados los festejos que en honor del Salvador se celebran actualmente en Onda.

La afluencia de forasteros es grandísima y en la feria se efectúan algunas transacciones.

La compañía de zarzuela que actúa en uno de los teatros de dicho pueblo es muy aplaudida todas las noches.

Se anuncia nuevamente la subasta para el servicio de construcción é instalación de 234 casetas para la feria.

El acto de remate tendrá lugar en la Casa Capitular el día 25 de Noviembre próximo.

A este efecto los licitantes constituirán un depósito de 437 pesetas en la tesorería de Hacienda de esta provincia.

El compromisario de los maestros de esta provincia don Santiago Soler nos ha dirigido atento B. L. M. participándonos con especial complacencia el resultado de la elección de consejeros de instrucción pública, habiendo obtenido 11 votos contra 3 el digno profesor de la Escuela Normal Central de Maestros don Agustín Sardá Llaberia.

Agradecemos la atención.

El próximo sábado, como anunciamos en nuestro anterior número, abrirá sus puertas el Teatro Principal, habiendo circulado ayer la lista de la compañía que ha de actuar, que es como sigue:

Primera actriz: Señorita doña Irene Gabriel.—Primer actor cómico, don Antonio Virosque.—Primera dama joven, doña Consuelo Ballester.—Segundo galán, don Manuel O'mos.—Primer galán joven, don José Martínez.—Característica, doña Josefa Puchades.—Actores de carácter, don Salvador Rubio y don José Pastor.—Segundos galanes jóvenes, don Francisco Rodrigo y don Fernando Pastor.—Segundas damas jóvenes, doña Amparo Constan y doña Amalia López.—Partiquinos, doña Elisa Montes, don Francisco Alcácer.—Para papeles especiales, niña Carmen Rubio.—Apuntadores, don Enrique Cola y don Bartolomé Durán.—Representante, don Enrique Cola.—Sastrería, Viuda é hijos de Peris.—Peluquero, Vicente Corsi.—Archivo: Propiedad de la compañía.

El repertorio que se anuncia es numeroso y selecto, lo que hace esperar alguna animación en la asistencia al hermoso coliseo de la plaza de la Paz.

La empresa ha abierto un abono por diez funciones en la contaduría del Teatro, que terminará el día 26.

Celebraremos que el público salga del retraimiento á que parecía haberse condenado y que la empresa salga triunfante en su buen propósito.

Los nuevos Consejeros

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En Madrid

«En las elecciones verificadas ayer en la Universidad Central han sido proclamados consejeros los siguientes:

Por la primera enseñanza: don Eugenio Cemborain España, por mayoría.

Por la segunda enseñanza: don Ricardo Becerro de Bengoa, por mayoría.

Por las Facultades de Derecho: don Matías Barrio y Mier, por mayoría.

Por las Facultades de Ciencias: don Gonzalo Quintero, por unanimidad, después de una votación en que no resultó con mayoría absoluta.

Por las Facultades de Filosofía y Escuela de Diplomática: don Mariano Viscasillas, por unanimidad.

Por las Facultades de Medicina y Farmacia y Escuelas de Veterinaria: don Fausto Garagarza, por sorteo, en virtud de empate después de dos votaciones sin mayoría absoluta.

Por las Escuelas de Arquitectura: don Federico Aparici, por sorteo, después de dos votaciones en que hubo empate.

Por las Escuelas de Comercio: don Francisco Bergamin, por mayoría.

Por las Escuelas de Ingenieros de Caminos y Minas y de capataces Minas y Almacén: don Daniel Cortazar, por unanimidad.

Por las Escuelas de Ingenieros de Montes, Agrícolas é Industrial: don Francisco de P. Arrillaga, por mayoría.

Por las Escuelas de Bellas Artes y Nacional de Música: don Emilio Nieto y Pérez, por mayoría.

Por la enseñanza privada y libre: don Federico de la Fuente y don Antonio Vela y Heranz, ambos por mayoría.

Por las Escuelas de Artes y Oficios: don Ramón Díaz Maroto, por mayoría.

El nuevo Consejo se compondrá de 25 Vocales electivos 22 nombrados por el gobierno y seis natos. Estos serán, además de los Inspectores generales, el Rector de la Universidad Central, el Obispo de Madrid, el Director general de Instrucción pública y el Director que tenga á su cargo este ramo en el Ministerio de Ultramar.

El exdiputado don Agustín Sardá, Catedrático en la Escuela Normal Central, ha sido elegido Consejero de Instrucción pública, en representación de las Escuelas normales y la primera enseñanza, por la circunscripción de Barcelona, que comprende 15 provincias. Han votado por él once compromisarios, tres por el candidato contrario y uno se ha abstenido.

En Sevilla han sido elegidos Consejeros los siguientes:

Por unanimidad, el Rector de la Universidad, señor Marqués de Campo Ameno, de la primera enseñanza.

Y de la segunda enseñanza, don Francisco Bergamin, por siete votos.»

Probar el **HENRI GARNIER & C.**
COGNAC

ALMONEDA

En la caja de préstamos *La Castellonense*, situada en la calle de Monjas Claras, número 6, tendrá lugar el día 28 y siguientes de Octubre de tres á seis de la tarde, de cuantos objetos hay en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

Hay en venta máquinas para coser.

ACADEMIA DE FRANCES, INGLES Y ALEMAN

Y

CENTRO DE TRADUCCIONES

bajo la dirección de un intérprete oficial
Calle Mayor, número 21, entresuelo.

El día 2 del próximo Noviembre se abrirán las clases de esta acreditada academia bajo las bases siguientes: 1.ª Las lecciones serán alternas y esencialmente prácticas, siendo muy limitado el número de alumnos de cada clase. 2.ª Los honorarios se abonarán por adelantado á razón de 7.50 pesetas mensuales por la enseñanza del francés, 10 pesetas por la del inglés y 12.50 por la del alemán.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

Papel de fumar Sálvia

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores, por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, deseando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor del papel de fumar *Sálvia*.

Los pedidos pueden hacerse en los siguientes puntos de venta:

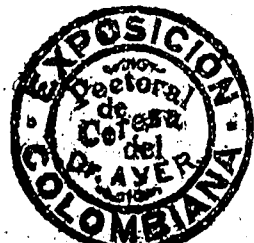
En Bañeras, don José Pascual Cots, San Francisco, 18. Alicante, don P. Orozco Sanz, Pasaje de Américo. Alcoy, Viuda é Hijos de R. Casasempere. Bocairente, don Román Cardenal. Agres, don Antonio Silvestre. Villena, don Miguel Pérez Cisneros. Valencia señores hijos de Ripollés, plaza dels Porchets. Castellón de la Plana, señores Plácido Gómez y compañía. Tolosa, Iriarte y Artigui, Minas de Riotinto, Baldomero Sánchez.

A pesar del excesivo coste de su elaboración, el precio del papel de fumar *Sálvia* por gruesa, es el de 4.50 pesetas.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más efectiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 medallas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Dr. apedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN

Todas SON CAPACES DE PRODUCIR FOTOGRAFÍAS MAGNÍFICAS CON LA CÁMARA FOTOGRÁFICA "KODINET".

Es la cámara mas perfecta y práctica que ex. sta. Todos los conocedores que la han visto pise han servido de ella, dicen, unanimemente que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Holografía cuadrada, redonda ó de forma diuente. Contiene una gelatina que se puede la omar 25 fotografías sin abrir ó recargar la mara.

asfotografías, perfectamente agudos y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Esta muy bien construída y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal de guinio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las ucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede joatucir y terminar completamente todo fotografía.

Se dado lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada. Tomo garantía de las excelentes calidades y condiciones de la «Kodinet», prometemos de. Gr el importe recibido y pagar los gastos de porte, deida y vuelta, si el aparato no evra la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derecho, contra el recibo del monvite. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banca de España, en nula certificada.

DIRECCION: E. C. BENEDIKT Y CIA., 27 ANN ST., GLASGOW (INGLATERRA).

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARROE

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho lasterioresmente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLÓN DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

EL VINO SALVIA

DE

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

es la mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que más aceptación ha tenido de la clamedica y del público apenas se ha puesto á la venta.

Los que padezcan anemias, fiebres erustivas, tifoides, paludismos, enfermedad de corazón y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obrarán muy cuerdamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la contación será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.

Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cabañal

PAPEL PARA EMPAQUETAR

De venta en este periódico.

Año X

VIN

Servicio 75centilit de peseta vase. Por devuelva Detall: seta la me Cantaro hasta 4 id Calle de

La T

Victo

Antigua

Se acaban de géneros pu ofreciendo u muy ventajoso Además se de objetos m de. Japón y c Artículos p neros de pu pañería y otro Especialidad y paraguas.

31.

Colegio d

DE LA I

AGREGADO

dirigido por D

Este acredit de ventaja de edificio del Ins es asisten a l nel además de dsors del Co feAlumnos inte La inscripción de Setienb 15a. Fuera de bino media ca uicio del suñe Para más det

U DE ENF

Plaza de la

Además del zos, embudidos favor han alcan blicimiento, ac de Lyon, Marti Lengua cocida Vinos de las rue de Abarzu

A LOS

El guano «Su sustancias asimil guabres, cerea naraños y dema Representante Duchi, calle del la posada de de Sal.

Querois p tencia? Enmad pa Pidase en rias, en el Ki exclusivo en y Compañia, de Basabes.